

MENDOZA, **21 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37079/23 caratulado: "CAV/ S/ PEDIDO PRÓRROGA de designación interina Prof. Ana Elena SÁNCHEZ GONZÁLEZ en un cargo profesor titular dedicación SE "Taller de Rotación I y II: Grabado" y "Taller de Rotación: Grabado desde el 10/11 al 31/12/23".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Ana Elena SANCHEZ GONZALEZ en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en las asignaturas "**Taller de Rotación I y II: Grabado**" y "**Taller de Rotación: Grabado**", cuyas tareas se encontraban limitadas en el periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 9 de noviembre de 2023, según resolución N° 217/23-FAD.

Que, por otra parte, la prórroga solicitada en las presentes actuaciones, excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que corresponde ser tratado por el Consejo Directivo.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 21 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente de las Carreras de Artes Visuales, desde el DIEZ (10) de noviembre y mientras tanto el cargo no se provea por concurso y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

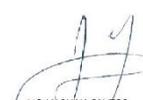
ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes Visuales el inicio de la convocatoria a concurso del cargo objeto del presente trámite.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 230


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÁTEDRAS	CARRERAS	PERÍODO
33.638	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ana Elena	Profesor Titular (SE) Interino	<i>Taller de Rotación I: Grabado</i> <i>Taller de Rotación II: Grabado</i> <i>Taller de Rotación: Grabado</i>	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales Licenciatura en Artes Plásticas Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	Desde el 10/11 , siempre que antes no se provea por concurso y no más allá del 31/12/23

RESOLUCIÓN N° 230


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO